

IMPORTANTE AVANCE ACADÉMICO EN LA ENO

o Nueve universitarios obtuvieron el grado de maestría.

El Rector Guillermo Soberón Acevedo presidió la ceremonia de graduación de los primeros nueve egresados de los cursos de maestría la noche del viernes 15 en el aula número cuatro de la Escuela Nacional de Odontología de la UNAM.

Durante el acto, el doctor Acevedo expresó los siguientes conceptos:

Deseo expresar mi más calurosa felicitación a las autoridades, a los maestros y a los estudiantes de la Escuela Nacional de Odontología por su ininterrumpido esfuerzo para conseguir la superación académica que anhelamos se arraigue en nuestra Universidad.

El acto al que ahora asistimos prueba de manera objetiva, lo que hemos afirmado. Los primeros que obtienen el grado de Maestría en Odontología son el primer logro que recompensa los afanes de los maestros y de los estudiantes que han participado con entusiasmo embatible en la tarea de crear los estudios superiores en esta escuela. De ahora en adelante aumentará el número de egresados con grados académicos avanzados; así, alentamos la esperanza de que, en un futuro próximo, asistamos a la graduación de los primeros doctores.

Las dependencias docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México se dividen en Facultades y Escuelas. Las primeras han establecido los mecanismos para otorgar el grado de doctor. Tenemos diez facultades y ocho escuelas; de éstas, en fecha

próxima, algunas lograrán, por su propio esfuerzo, el ascenso jerárquico correspondiente, tal es el caso de la Escuela Nacional de Odontología.

Los estudios superiores se sustentan en la plataforma de los programas educativos de la investigación. Por ello, nos esforzamos para proporcionar los recursos solicitados que permitan una sólida y permanente investigación odontológica.

forma óptima nuestros recursos de investigación científica para el entrenamiento de estudiantes graduados. En la actualidad, tenemos 6,500 estudiantes de posgrado, cifra que podría triplicarse si dispusiéramos de más espacio y de más recursos económicos para las becas necesarias y para cubrir los gastos de investigación, que involucra esa decisión.

Ya hemos anunciado que, con la



En la mesa de honor acompañaron al doctor Guillermo Soberón, el doctor Rafael Aranda, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, el CD Manuel Rey, el CD Hermilo López Morales, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, el doctor Valentín Molina Piñero, el CD Humberto Martínez Estrada y el doctor Heinz O'Beck, quien participó preponderantemente en el curso de maestría en prótesis dental.

Algunas facultades han formado ya sus propios grupos de investigación, organizados en Divisiones de Investigación; otras se han vinculado con los programas existentes en los institutos y en los centros de investigación; o bien, en otras se exploran ambas opciones. Sabemos que no utilizamos en

aprobación de los señores directores de escuelas y facultades, el programa de descentralización de la Universidad incluye, en los próximos cinco años, la disminución en un 20 por ciento de la población a nivel de licenciatura en esta Ciudad Universitaria, para incre-

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. IX No. 31 CIUDAD UNIVERSITARIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1974

mentar hasta 15 mil de los estudiantes de posgrado.

Se inició ya la construcción de los edificios para albergar algunos institutos y reunir en una misma área a las dependencias con intereses afines. Esto propiciará la vinculación de la investigación y de la enseñanza. Dentro de este objetivo se ha decidido dotar de mayor espacio a la Escuela Nacional de Odontología.

Es muy importante que realcemos las posibilidades de la Universidad en la investigación científica y en el entrenamiento de posgrado si se considera la ampliación del sistema educativo nacional y la posibilidad de encarar algunos problemas que aquejan al país.

Asimismo, me complace sobremanera que la Escuela Nacional de Odontología no aminore su preocupación por la enseñanza a nivel de licenciatura. Se han aumentado los recursos educativos para atender la acelerada demanda de los solicitantes. Se debe destacar la instalación de cuatro clínicas periféricas que iniciaron su trabajo el año pasado. La experiencia exitosa de estos establecimientos, tanto desde el punto de vista en la enseñanza impartida como de su función social, nos condujo a la planeación de otras cuatro nuevas unidades, ya terminadas. Solicitaremos fondos para la construcción de otras tres para esta escuela y cinco para los cirujanos dentistas que la Universidad forma en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán y que iniciarán sus actividades en el próximo año lectivo.

Cada vez que ascendemos un peldaño en la escala de la superación académica más se robustece nuestra firme convicción de preservar los valores académicos en la Universidad. Damos la primacía jerárquica a los mecanismos que permitan a los maestros obtener un legítimo progreso, en base a sus méritos. Deseamos que éstos sean los indicadores decisivos para su admisión y promoción. El Estatuto del Personal Académico, recientemente aprobado por el Consejo Universitario, proporciona los elementos para satisfacer esta legítima aspiración de nuestros profesores e investigadores.

En este día, de especial significado, para la historia de la Escuela Nacional de Odontología y de nuestra Universidad los invito a que continuemos to-



dos juntos empeñados en conseguir la superación de nuestra Universidad lo que significa trabajar por la superación de México.

Al acto asistieron, además del Rector, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la Universidad; el inge-

niero Javier Jiménez Esprú, Secretario General Auxiliar; doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría, y los doctores Manuel Rey García, Director de la ENO, quien pronunció un breve discurso, y Amador Moscoso, secretario del plantel.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza

Curso audiovisual:

INTRODUCCION A LA SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN

del 2 al 13 de diciembre de 1974 (de 10 a 12 a.m.)

en el auditorio del edificio técnico de la Universidad Abierta, Ciudad Universitaria.

OBJETIVO: Los participantes conocerán los principios básicos del análisis semiológico de imágenes fijas.

CALENDARIO: Lunes 2: Imagen y persuasión

Martes 3: Imagen y sociedad

Miércoles 4: Imagen y sentido

Jueves 5: El signo icónico

Viernes 6: La imagen y su público

Lunes 9: Análisis semiológico

Martes 10: Códigos de la imagen

Miércoles 11: Códigos de la semejanza

INSCRIPCIONES: Con la licenciada Isabel Vericat, en la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (edificio técnico de la Universidad Abierta, Ciudad Universitaria) del 18 al 29 de noviembre (de 9 a 14 horas).

FUNCIONES Y PERSPECTIVAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

Realizar investigaciones sobre la historia del Arte Mexicano, principalmente en sus tres periodos fundamentales (prehispánico, colonial y moderno), es el objetivo primordial del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma

de México.

Estos estudios son realizados por un total de 12 investigadores mexicanos, aunque ocasionalmente se admiten colaboraciones de estudiosos extranjeros, cuyas metas coinciden con los intereses del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), que también ha publicado trabajos sobre arte europeo y oriental. No sería posible ocuparse del arte mexicano sin tener en cuenta el arte universal al que también pertenece por su gran categoría.

DATOS HISTORICOS

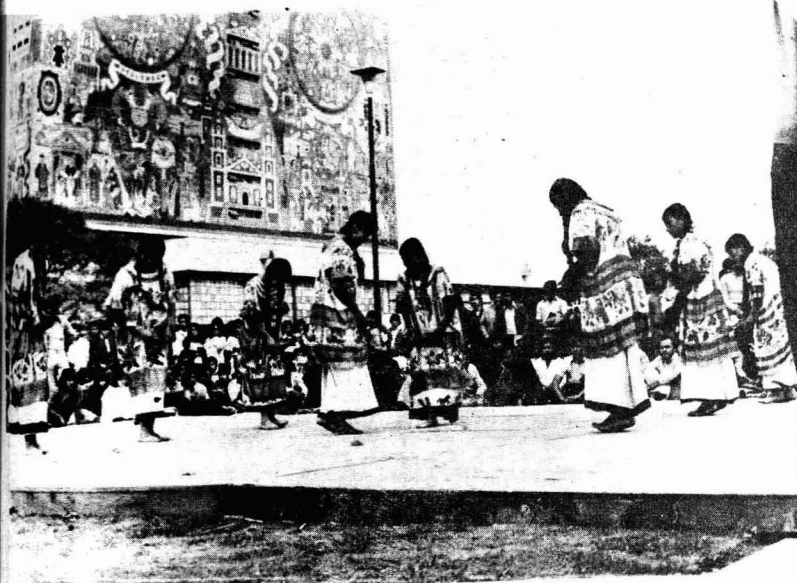
Originalmente, la idea del doctor Manuel Toussaint —uno de sus fundadores— y de un pequeño grupo de estudiosos fue establecer en la Universidad un organismo que se ocupara de la Historia del Arte Mexicano; así nació en 1935 el Laboratorio del Arte, con la aprobación del entonces Rector Fernando Ocaranza; el doctor Toussaint fue designado director del mismo.

Al año siguiente, 1936, durante la reorganización universitaria llevada a cabo por el licenciado Luis Chico Goerne, entonces Rector, el Laboratorio del Arte fue transformado en Instituto de Investigaciones Estéticas.

El primer director del IIE fue el poeta Rafael López, quien explicó que ese organismo fue creado "con el propósito de completar el cuadro de órganos universitarios consagrados a la búsqueda de aquellos datos fundamentales que nos entregarán los medios de determinar científicamente la fisonomía cultural de México".

En 1939 ocupó la dirección del Instituto el doctor Manuel Toussaint, cargo que conservó hasta su muerte, en el año de 1955. Después, el doctor Justino Fernández fue nombrado director, cargo que ocupó hasta noviembre de 1968. En este último año fue nombrada directora, la doctora Clementina Díaz y de Ovando.

DANZAS, FLORES Y FRATERNIDAD OFRECIO LA GUELAGUETZA



La Guelaguetza, espectáculo de danza y música folklóricas oaxaqueñas, se presentó el viernes 15 en la Universidad Nacional Autónoma de México, ante un público eminentemente estudiantil y obteniendo un rotundo éxito.

La presentación de los 35 danzantes que integran el espectáculo multicolor fue organizada por la Dirección General de Actividades Socio-culturales de nuestra máxima Casa de Estudios.

A las 13 horas y después a las 18 horas en la explanada de la Torre de Rectoría, el conjunto ejecutó las principales danzas folklóricas del Estado de Oaxaca, como el Jarabé Mixteco, la Danza de las Plumas, Las Chinas Oaxaqueñas, Yalalá, Pochula, Huatla y la Flor de Piña, entre otras.

Este grupo folklórico ha realizado varias presentaciones en diferentes partes de los Estados de la República; actuó en la inauguración del Centro de Convenciones de Acapulco; y también se presentó en el extranjero en la Feria Mundial de San Antonio, Texas, y en la ciudad de Chicago.

Al final de cada una de sus presentaciones los integrantes del grupo regalaron a los asistentes flores, frutas y dulces de las diferentes zonas oaxaqueñas, ya que Guelaguetza significa ayuda, ofrenda y entrega, y es una costumbre antigua entre los pueblos zapotecas entregar los productos que elaboran en cada región.

Al final de cada una de sus presentaciones los integrantes del grupo regalaron a los asistentes flores, frutas y dulces de las diferentes zonas oaxaqueñas, ya que Guelaguetza significa ayuda, ofrenda y entrega, y es una costumbre antigua entre los pueblos zapotecas entregar los productos que elaboran en cada región.

INSTITUTO DE ASTRONOMIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Astronomía de la U.N.A.M., en los términos de los Artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M. convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado "B" de Tiempo Completo** a Contrato por un año en el Area de Física Solar, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la especialidad de Astrofísica Solar y Observaciones de la Corona Solar.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la Investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán además, presentar la siguiente prueba:

Formulación y defensa de un proyecto de investigación sobre la Corona del Sol.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar documentación correspondiente en la Secretaría de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se informará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, 14 de octubre de 1974.

DR ARCADIO POVEDA
DIRECTOR

INSTITUTO DE ASTRONOMIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Astronomía con fundamento en los Artículos 38, 42, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de Tiempo Completo** a contrato por un año, en el Area de Astronomía en el Infrarrojo y Formación de Estrellas, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Poseer grado de Doctor o los conocimientos y experiencias equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación en la especialidad de Astronomía en el Infrarrojo, incluyendo publicaciones originales sobre Formación de estrellas, estudios teóricos y observacionales del medio interestelar y estudio de extinción galáctica.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre observaciones de estrellas jóvenes en el Infrarrojo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se informará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluídos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, a 14 de Octubre de 1974

ARCADIO POVEDA
DIRECTOR

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

Convocatoria No. 18

En cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 40, 49, 50, 51, 68 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reuniendo los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el citado Estatuto, aspiren a ocupar una plaza de Investigador a contrato equivalente a Investigador de Tiempo Completo Asociado B, con sueldo de \$ 8,700.00 mensuales, con obligación de prestar 40 horas de trabajo a la semana.

Las personas que aspiren al contrato de que se trata, deberán, de acuerdo con el Artículo 40 del referido Estatuto del Personal Académico:

- Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien conocimientos o experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en los campos del Derecho Civil y de la Historia del Derecho.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación en los campos mencionados.

De acuerdo con los artículos 73, 74 del propio Estatuto, las pruebas específicas a que deberán sujetarse los candidatos serán fijadas por el H. Consejo Técnico de Humanidades.

Deberán mencionar pormenorizadamente su producción jurídica en su solicitud, entregando de ser posible, un ejemplar de sus trabajos, así como hacer clara mención de sus publicaciones.

También deberán acreditar a satisfacción de la Comisión Dictaminadora, la posesión de alguno o algunos de los siguientes idiomas para efecto de traducción: francés, inglés y alemán.

Por otra parte, de acuerdo con el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión de fecha 17 de octubre de 1974 la prueba específica a que deberán sujetarse los candidatos es la formulación de un proyecto de investigación sobre algún tema histórico jurídico en materia civil.

La solicitud y sus anexos deberán presentarse en las oficinas de este Instituto, 3er. piso de la Torre de Humanidades, durante los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria en la Gaceta de esta Universidad.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, octubre 28 de 1974.

Dr. Héctor Fix Zamudio
DIRECTOR

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION
DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38, 40, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

- 1 Plaza de Profesor Asociado Interino, Nivel "C" Tiempo Completo en el área de Técnicas de la Computación.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Interino, Nivel "B", Tiempo Completo en el área de Ingeniería Térmica.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Interino, Nivel "C", Tiempo Completo en el área de Sistemas de Potencia con especialización en aplicación de Técnicas Numéricas a Sistemas de Potencia.

B A S E S

1. Tener grado de Maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad para los aspirantes a Nivel "B" y tres años para los aspirantes al Nivel "C",
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación, para los aspirantes al Nivel "B".
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de Doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente, para los aspirantes al Nivel "C".

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Formulación de un proyecto de investigación en la especialización que señala y en el concurso respectivo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría General de esta Dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Aquí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F. a 22 de Octubre de 1974
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón.

CONVOCATORIA

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca en los términos de los artículos 15 y 23 del nuevo Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, a concurso a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar

- 1 Plaza de ayudante de investigador "C" de tiempo completo a contrato.

B A S E S

10. Se requiere que los interesados hayan acreditado la totalidad del plan de estudios de la licenciatura en Sociología en Economía con un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

20. Haber trabajado, cuando menos, un año como ayudante de investigador en cualesquiera de las tres áreas que se cultivan en este Instituto. (Estructura económica-social y estructuración, Estructura política y estructuración política y Culturología y Aculturación.

Los aspirantes deberán presentar a la Secretaría Técnica del Instituto, dentro de los siguientes 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y 3 copias cada uno:

- Solicitud, Curriculum vitae.
- Carta de pasante o constancia de haber terminado la carrera, constancia de promedio.
- Informe del investigador con quien colabore o haya colaborado el candidato en la cual se mencione detalladamente las labores realizadas y el desempeño en las mismas.

El candidato seleccionado empezará a disfrutar la plaza en la quincena siguiente a la fecha en que la Comisión Dictaminadora de este Instituto emita su dictamen y éste sea aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, noviembre, 1974.

EL DIRECTOR

LIC. RAUL BENITEZ ZENTENO



La "X" Temporada del Taller Coreográfico de la Universidad continúa en el Teatro de Arquitectura de la Ciudad Universitaria.

Para el martes 19 a las 19:30 hrs., se presentarán cuatro obras coreográficas de Contreras a música de Malher, Enríquez, Henze y Brubeck.

Por la nominación de los auto-

res musicales se podrá deducir la variedad de las danzas "*La Muerte de un Cazador*", basada en el lirismo y melodía de Mahler, da pie a un ballet fantasmagórico. Los sonidos futuristas y enajenantes de Manuel Enríquez, dan paso a formas escultóricas semejantes a chatarra, en "*Electrodanzable*". La guitarra del contemporáneo Henze, con vibraciones

casi acuáticas, hace que el Taller Coreográfico juegue danzando con "*Interludias*" y la nostalgia de Brubeck, en "*8 x Jazz*", nos remite a los años veintes, con su charleston, su rumba y su vals.

Los precios al público en general son de \$ 10.00 y estudiantes y trabajadores con credencial, \$ 5.00

ADELANTO Y PERSPECTIVAS DE LA BIOQUÍMICA

- Reunión Nacional en Mérida
- Homenaje al Rector
- "Es imprescindible preservar la vida académica"
- Admisión y ascenso de maestros, sólo por méritos

Al iniciarse ayer en la ciudad de Mérida, Yucatán, la Décima Reunión Nacional de la Sociedad Mexicana de Bioquímica, el doctor Guillermo Soberón, Rector de la UNAM, destacó el avance que en México ha logrado esa especialidad y sus perspectivas de que se le utilice en la investigación aplicada y en la formación de profesionistas en las industrias alimenticia, farmacéutica y de fermentación, en la solución de problemas específicos.

En la ceremonia inaugural se hizo entrega de un libro que contiene 36 trabajos originales de 70 investigadores mexicanos y que fue editado en homenaje al doctor Soberón, quien hace 17 años fue presidente fundador de esa agrupación científica.

El doctor Sergio Estrada Orihuela, actual presidente de la SMB, dio la bienvenida a los congresistas y ofreció la primera sesión al doctor Soberón con motivo de haber cumplido este año su vigésimo quinto aniversario de ejercicio profesional.

El doctor José Laguna, Director de la Facultad de Medicina, analizó el desarrollo de la Bioquímica en México, y el doctor Jaime Mora, Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas, también de la Universidad Nacional, se refirió a la trayectoria del doctor Soberón como universitario y hombre de ciencia.

El Rector agradeció el homenaje, recordó los años de convivencia con muchos de los científicos allí reunidos, en trabajos de investigación, y elogió a sus maestros, entre los que mencionó a los doctores Salvador Zubirán, José Laguna, Francisco Gómez Mont y Philip P. Cohen. Asimismo destacó que su labor como investigador, Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas y Coordinador de Ciencias "fue apoyada sin regateos por los Rectores con quienes colaboré: el maestro don Ignacio Chávez, el ingeniero Barros Sierra y el

doctor Pablo González Casanova". Agregó:

"Al ver hacia atrás y advertir la forma en que se ha desarrollado la bioquímica en México, me siento optimista. Me traslado a 1957, año en que se fundó la Sociedad Mexicana de Bioquímica. Recuerdo quiénes éramos y qué hacíamos. Ahora, a 17 años de distancia, basta revisar el programa de esta reunión anual y los trabajos del libro que hoy ustedes me ofrecen gentilmente, para percatarse y aquilatar el nivel alcanzado.

"La bioquímica —continuó— ha tenido otra proyección trascendente en nuestro país ya que ha incursionado en otras disciplinas afines y favorecido su implantación e impulso. Por ejemplo, la microbiología, la genética, la inmunología, la farmacología, entre otras. Aliento la más firme



GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información. 110. Piso de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.

esperanza de que pronto habrá otras incursiones de la bioquímica: su utilización, en mayor medida, en la solución de problemas específicos, es decir, su empleo en el ámbito de la investigación aplicada y de la formación de profesionistas que desempeñarán tareas precisas en distintas ramas de la industria alimenticia, farmacéutica, de fermentación, etcétera".

En otra parte de su discurso, el Rector manifestó:

"Trabajar para la Universidad, en la posición actual, no representa ningún sacrificio para quien ha tenido una formación académica, porque la Universidad es una institución eminentemente académica. Poder servir a la Universidad Nacional Autónoma de México es un privilegio, cuando se profesa una profunda devoción a la institución y cuando está enraizado en uno el significado de sus tareas en el desarrollo nacional. Enseñar, investigar y difundir la cultura revisten relieves de gran trascendencia y repercusiones en las circunstancias actuales en las que el sistema educativo nacional, a nivel de bachillerato y de la educación superior, tiene una significativa expansión y en las que aspiramos a que la investigación científica sea eficaz instrumento del progreso de México."

Subrayó que "para ocupar las posiciones más elevadas dentro de la jerarquía de las instituciones de enseñanza y de investigación, no hay otro camino que el empleado por ustedes: el estudio, la creatividad, el talento, el trabajo continuo, en fin, todo lo que significa esfuerzo productivo."

"Por ello", recalcó, "es imprescindible preservar la vida académica de las instituciones y reconocer los méritos individuales de los profesores y de los investigadores como los indicadores decisivos, para su admisión y promoción".